

Invitación Consecutivo No.:

ILG-116-2018

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

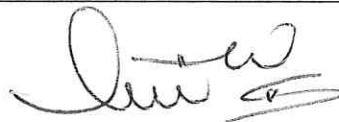
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			INGENIERIA Y PROYECTOS INTEGRALES SAS	MICRONET SAS	COPIRENT
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	no cumple. Activades C1811, G4649, N8219, N7730.
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	NO CUMPLE: En las especificaciones del computador all in one no se especifica si tiene unidad óptica y en las especificaciones de los portátiles establece que no tiene unidad óptica, en el ítem de los apuntadores no se establecen si cumple con todas las características solicitadas.	No cumple. En las especificaciones técnicas no especifica la velocidad del procesador con el que hará entrega de los equipos solicitados. Sólo presenta la referencia pero no hay claridad sobre la velocidad del procesador. Con lo que es imposible determinar técnicamente la mejor opción para la universidad.	No cumple con lo solicitado por la Universidad. El equipo ALL IN ONE, posee procesador de 3ra generación y el equipo portátil no es de línea empresarial o corporativa.
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Oferta Económica:	A la mejor oferta económica ofrecida, detallándose marca de los equipos ofrecidos, se le concederán 70 puntos, a las demás se les aplicara regla de tres inversa.	NO EVALUADO	NO EVALUADO	NO EVALUADO
	Garantía:	La persona natural o jurídica que ofrezca mayor tiempo y mejores condiciones de garantía se les otorgará 20 puntos, a las demás se les aplicara regla de tres simple.	NO EVALUADO	NO EVALUADO	NO EVALUADO
	Experiencia:	Se otorgará 5 puntos por presentar tres certificados y 5 puntos por periodo de constitución a la fecha de cierre de la invitación, revisado en el certificado de cámara de comercio, a las demás se les aplicara regla de tres simple	NO EVALUADO	NO EVALUADO	NO EVALUADO
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El 06 de abril de 2018, fue publicado en la página web contratación.palmira.unal.edu.co, los pliegos de condiciones de la invitación ILG-116-2018
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 13 de abril a las 4:00 pm
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: INGENIERIA Y PROYECTOS INTEGRALES, MICRONET Y COPIRENT
5. El 16 de abril de 2018 se publicó en la página web contratación.palmira.unal.edu.co una adenda donde se modifica el cronograma del pliego de condiciones ampliando el periodo de publicación del informe de evaluación preliminar.
4. El 18 de abril de 2018, fue publicado en la página web contratación.palmira.unal.edu.co, el informe de evaluación preliminar, otorgándose plazo hasta las 04:00 pm del 19 de abril de 2018, para que los oferentes participantes presentarán observaciones al mismo.
5. La empresa Micronet SAS presentó observacional al informe de evaluación preliminar radicado el 19/04/2018 a las 3:11 pm
6. Se realiza Informe de respuestas a observaciones presentadas por los proponentes al informe de evaluación preliminar de la Invitación ILG-116-2018 y se presenta el informe definitivo.

CONCLUSIÓN: Se declara desierto el proceso, teniendo en cuenta que los proponentes no cumplieron con los aspectos técnicos habilitantes en la presente invitación.

Fecha de elaboración: 19 de abril de 2018



Responsable Invitación LUCENA VASQUEZ GAMBOA
Firma



Evaluador JAIRO ANDRES LONDOÑO
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.